Sesión 51ª ×

Día 11 de Julio 1889.

Presentes

Presidente

Barra

Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior siendo las 3 p.m.

Se resolvió.

Mandar pagar:

A Simonazzi Hnos pesos 20.362 - 71 $ m/n por edificación escolar (espte nº 1689).

A Don Teodoro Reyes pesos 280 - 28 - por anticipo de dos meses de sueldo (espte nº 1729).

A la Compañía "Argentina" por avisos pesos 79 - 20 m/n espte (nº 1693.)

A los preceptores de Formosa, por sus haberes de Mayo, pesos 269 - 50 m/n (espte nº 1482).

Transcribir al Inspector Nacional de Escuelas de San Luis el informe recaido en su espte pidiendo autorización para hacer los gastos necesarios en su próxima visita escolar.

Mandar proveer por el Depósito los textos y útiles pedidos por el Inspector Nacional de Corrientes para las Escuelas de Resistencia los de la Comisión Central de Educación de Tucuman y los de la Comisión vecinal del Paraná.

Comunicar el nombramiento de Inspector Nacional de Instrucción Primaria en la Rioja, recaido en el profesor Normal Don Francisco Pedro Meggi.

Aprobar la rendición de cuenta de eventuales del 11º Distrito Escolar por Marzo Abril y Mayo del corriente año.—
Encargar al Depósito reciba los 10.000 ejemplares del folleto con los discursos en honor del Sor Sarmiento que remita la asociacion de la Prensa de esta Capital.—
Dirigir á la Intendencia Municipal la nota acordada pidiéndole haga clausurar, una casa de prostitucion establecida en el 14º Distrito Escolar próxima á una Escuela.—
Elevar al Ministerio de Instrucción Pública informado el expediente sobre jubilación de la profesora de Gimnasia Sra Maria Sch. de Wernicke.—
Encargar al Sor Simonazzi las reparaciones de las obras que necesitan las escuelas nº 1, 2 y 3 del 8º Distrito Escolar (expte nº 1743).—
Ordenar al Depósito pida á la casa Artola de Paris los pianos Pleyel como los anteriormente recibidos.—
Nombrar á D. Lorenzo Arazolino (actual preceptor de "General Roca") Director de la escuela de Bidma (vacante por traslado de D. Francisco Ochoa), quedando nombrados preceptor y preceptora de la Escuela de "General Roca" respectivamente D. Santiago Ghiglia y Dª Maria E de Ghiglia.—
Nombrar Director de la Escuela nº 3

del 12 Distrito, á Don Antonio J. Rodriguez en reemplazo de Don Emilio Galbán y Padué que fué jubilado.—

Nombrar á Dª Roberta R. de   maestra elemental de la Escuela graduada de niñas del 13 Distrito, en reemplazo de Dª Josefa de la Sota que pasó á ocupar otro puesto.—

Nombrar ayudante de la Escuela nº 12 del 12 Distrito Escolar á Dª Amalia Calvo en reemplazo de Dª Dolores Dadún que renunció.—

Transcribir al Consejo Escolar del 11º Distrito la resolución recaida en el (expte nº 1736) referente á la organizacion de la Escuela graduada de varones que dice así:—

De acuerdo con la propuesta hecha por el Consejo del 11º Distrito el personal que actualmente desempeña sus funciones en la Escuela Elemental de Varones, elevada á Graduada queda organizada en la siguiente forma:

Director Felix Fº Gonzales
Maestro Elemental Adriano Rauchert
Maestra Infantil, Eloisa Valle
" " Flora R de Ruda
" " Julia Grenier
Sub. preceptor Ernesto L. Simpson
" Clemencia Lagasti
" Luisa Gonzales
" Angela Guany

En cuanto á los nuevos nombramientos

que se proponen para completar el personal de las Escuelas resultando de las planillas de Estadística que solo se requiere tres empleados más nómbrase á los siguientes.-
Maestro elemental, Constantino Solari.-
" " Nicolas Pereyra.-
Sub preceptor elemental Rafael Rute.-
No haciéndose lugar á la designación de los otros dos nuevos empleados que se solicitan por no corresponderle.-
Respecto á los profesores especiales no obstante ser atribución exclusiva del Consejo Nacional el nombrarlos, recayendo en este caso la propuesta sobre personas competentes, se designan los siguientes:
Profesor de Dibujo Raimundo Robert
Profesor de Francés J. L. James.-
Profesor de Música, Zenón Rolon.-
La jubilación de las maestras Flora R de Rueda y Eloisa Valle deben solicitarla las interesadas acompañando los justificativos necesarios; debiendo informar el Consejo Escolar del 11º Distrito sobre la asistencia y situación actual de estas empleadas.-
Los ascensos que se proponen llegará la oportunidad de considerarlos cuando se produzcan las vacantes que ya se dan por existentes y que aún no hay puesto que no han sido jubiladas las personas á que se refiere.-
Se levantó la sesión á las 5 1/4 pm.-

Juan Olivares